



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. Rentas y Patentes



REF.: Otorga Patente Municipal
Profesional.

D.R N° 029
ACR/aod
18032022

EXENTO N° 000311

Hoy se decreta lo que sigue:

LITUECHE, 18 de marzo de 2022

CONSIDERANDO:

La Solicitud de Patente Municipal Profesional de fecha 15 de marzo de 2022, ingresada en oficina de partes mediante providencia N° 451 de igual fecha.

Fotocopia Cédula Nacional de Identidad N° 17.026.698-6, de don Gonzalo Felipe Fuentes Bustos.

Certificado de título fecha 15 de febrero de 2022, emitido por el Instituto Profesional AIEP, que confiere el título de Constructor Civil.

Declaración jurada inicio de actividades folio N° 22085703701, emitida por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 15 de marzo de 2017.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva los Decretos N° 597 y 847 del año 2018, que delega a doña Claudia Salamanca Moris la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del señor Alcalde". El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10 de septiembre del 2020, que nombra la subrogancia de la Secretaria Municipal a don Alejandro Cáceres Reyes. El Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 30 de julio de 2020, que establece subrogancia unidad de control y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

OTÓRGASE Patente Municipal Profesional de Constructor Civil, a don **GONZALO FELIPE FUENTES BUSTOS**, Cédula Nacional de Identidad N° 17.026.698-6, a contar de la fecha.

ASÍGNASE el Rol de Patentes Municipales bajo el N° 3000038.

I. Municipalidad de Litueche Calle Cardenal Caro # 796 Litueche Fono 72-209803 www.litueche.cl





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. Rentas y Patentes



HOJA DOS DECRETO N° 000311

LITUECHE, 18 de marzo de 2022

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en el Depto. de Rentas y Patentes

ESTABLÉCESE que el contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE

Y ARCHIVESE



ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretaría Municipal (s)
Municipal

RAE/CSM/ACR /PVV/AOD/aod
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente
- Departamento de Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora

I.Municipalidad de Litueche Calle Cardenal Caro # 796 Litueche Fono 72-209803 www.litueche.cl

